

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 75** *Resolución de 24 de diciembre de 2021, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 24 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que ha de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe de Unidad de Promoción de la Ocupación, nivel 3, grupo retributivo 4, complemento de destino 21, para el Área de Ocupación, Empresa, Turismo y Economía Social.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 24 de diciembre de 2021.—La Jefa de Servicio de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos, Margarida Rodríguez Lleontar.